

CANDIDATURA ATENEÍSTA INDEPENDIENTE

POR LA TRANSPARENCIA, CONTRA LA IMPUNIDAD



PRESIDENTA
PILAR ALTAMIRA GARCÍA-TAPIA
VICEPRESIDENTA SEGUNDA
SILVIA ESCOBAR MORENO
SECRETARIO PRIMERO
ALEJANDRO SANZ ROMERO

EL VOTO RESPONSABLE

Las elecciones del pasado mes de mayo, para la renovación de cargos de la Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid, a pesar de celebrarse en circunstancias un tanto anómalas, por la incertidumbre sobre el futuro de la docta casa, han puesto de manifiesto que se puede corregir el rumbo de nuestra entidad, volver a su espíritu fundacional, y que el tiempo de los negocios y el intrusismo de desaprensivos mercaderes tiene los días contados. Fundamental será para ello, de aquí en adelante, el papel de los socios activos, aquellos que han perseverado en la defensa de los principios y valores del Ateneo, a pesar de tener que soportar descalificaciones e insultos y, en el colmo de la desvergüenza, verse señalados como responsables de la quiebra actual de la docta casa. Y todo por no plegarse a presiones ni ceder en su denuncia de todas las irregularidades y desafueros que se han cometido en el Ateneo a lo largo de más de un lustro. Para superar la crisis, y poder dialogar con las instituciones madrileñas, se hace necesario erradicar las prácticas irregulares, resolver los contratos opacos y ruinosos para el Ateneo, practicar la total y absoluta transparencia y facilitar a los socios toda la documentación económica, pasada y presente, así como continuar con la tarea emprendida por el presidente Enrique Tierno y depurar las responsabilidades derivadas de la auditoría y los informes del Ministerio de Educación y Cultura. Sólo con una posición firme frente a la impunidad la Junta de Gobierno del Ateneo tendrá autoridad para recuperar la confianza de los socios y el respaldo necesario para encarar el futuro. La más que previsible devolución al Ministerio de Educación y Cultura de más de un millón doscientos mil euros sólo es responsabilidad de quienes, desde la dirección del Ateneo manejaron los fondos públicos. Las irregularidades detectadas son tales que ningún departamento ministerial, y menos aún la intervención del Estado, podían dar por buenos los documentos y las cuentas presentadas. Es de una frivolidad rayana en la felonía decir, como se ha dicho, que todo esto ocurre por las denuncias de socios revoltosos. No hace falta ser muy versado en las normas que regulan las subvenciones del Estado y sus instituciones, para saber que no se pueden utilizar fondos públicos para un fin distinto al que figura en el expediente administrativo. En términos jurídicos estas responsabilidades tienen una denominación, pero es a las instancias oficiales a quienes compete el esclarecimiento de los hechos. De otra parte, es evidente que las obras y reformas que necesita el edificio de

Prado 21 no se llevaron a efecto y los fondos bibliográficos —esos que estorban tanto a algunos— corren peligro. La gravedad de esta resolución ministerial es tal, que en el momento en que adquiera carácter de reclamación ejecutiva, a través de la Agencia Tributaria, el Ateneo no podrá solicitar ayuda alguna a las administraciones, por ser requisito obligatorio la presentación de un certificado negativo de reclamaciones o deudas con la Hacienda Pública.

Fieles al compromiso adquirido con los socios, en particular con quienes depositaron su confianza en este colectivo el pasado día 30 de mayo, y que hicieron posible la elección de los compañeros José Luis Millán y Antonio Benito Bou, nos dirigimos ahora al conjunto de la masa social de la docta casa, a todos los que reprueban la actuación de quienes no sólo han pretendido cambiar la naturaleza y fines de la entidad, sino que han introducido en ésta, a través de ruinosos contratos, a empresarios desaprensivos que pueden poner en riesgo la supervivencia del Ateneo. Sólo desde el cinismo y una desvergonzada contumacia, se puede sostener que el actual contencioso con la empresa adjudicataria de la cafetería-restaurante —de graves consecuencias económicas para la casa— es responsabilidad de las decisiones adoptadas por el presidente Enrique Tierno en defensa del Ateneo. Las relaciones de estas empresas con directivos de la casa es algo que en su día será objeto de las oportunas averiguaciones.

Por razones ajenas a la voluntad de quienes integramos la Candidatura Ateneísta Independiente no se consiguió, para la renovación anual reglamentaria del pasado mes de mayo, ni tampoco ahora, una candidatura unitaria, representativa de una amplia mayoría de los socios, por ello concurrimos en solitario, pero con la autoridad del respaldo recibido y con una ejecutoria acreditada de defensa del Ateneo de Madrid, así como la experiencia de nuestro trabajo en las secciones y agrupaciones. Estas líneas no pretenden edulcorar la realidad, ni hablar de inciertos proyectos; la prioridad es salvar el Ateneo de Madrid. El sentido de la responsabilidad, que compartimos con muchos socios, nos obliga a hablar claro y con sinceridad. Si somos capaces de encarar con firmeza y resolución los problemas, y conseguimos una Junta de Gobierno cohesionada y responsable, tendremos mucho andado para salir de la crisis en la que nos han sumido. Por estas razones, y por el contenido de nuestro programa, te pedimos que acudas a votar de nuevo y nos otorgues tu confianza, para que puedas seguir disfrutando de este islote de libertad y de defensa de la cultura que es el Ateneo de Madrid.

PROGRAMA BÁSICO

- ★Proceder judicialmente contra quienes han malversado, o no justificado adecuadamente ante los organismos públicos competentes, las subvenciones recibidas.
- ★Devolver a los socios su derecho a tomar las decisiones que afecten al patrimonio del Ateneo, sin hipotecas ni convenios ocultos.
- ★Buscar acuerdos puntuales con instituciones y fundaciones de reconocido prestigio, para poder financiar las actividades corrientes de la docta casa.
- ★Colgar en el Rincón del Socio de la web del Ateneo todos los contratos y convenios que se han suscrito y suscriban.
- ★Promocionar los alquileres de salas, principalmente en horarios que no afecten a las actividades programadas por los ateneístas mediante las secciones, agrupaciones, cátedras y tertulias.
- ★Fomentar nuestra Biblioteca y su rico fondo bibliográfico y hemerográfico en los círculos universitarios y entre los investigadores, de tal forma que vuelva a ser un espacio activo y fundamental en la vida del Ateneo, con un óptimo servicio de wifi.
- ★Desarrollar un plan de acercamiento a las administraciones públicas, instituciones culturales, universidades y fundaciones, con objeto de realizar actos conjuntos de relieve.
- ★Dotar al Ateneo de un Gabinete de Comunicación profesionalizado y cualificado, que cubra y potencie adecuadamente las actividades que se realizan.
- ★Preservar y conservar férreamente, en estrecha colaboración con las administraciones públicas, el valioso patrimonio artístico, bibliográfico y cultural que posee nuestra institución, evitando que vuelva a repetirse, por ejemplo, la venta de importantes obras de arte de nuestro fondo.
- ★Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas que posibiliten, por ejemplo, la creación de talleres de restauración y encuadernación, o de becas para licenciados en Biblioteconomía y Documentación, cuyas prácticas realizarían en el Ateneo

PRESIDENTA

Pilar Altamira García-Tapia (socia n.º 29.493)

Bióloga (UCM), escritora y conferenciante. Titulada en Arte Dramático, docente de Oratoria y Teoría Dramática. Diplomada en Pedagogía Artística y en Formación Biográfica. Ha publicado artículos, ensayos, relatos y cuentos. Ha colaborado varios años en *El Norte de Castilla* y en otros periódicos y revistas. En el 2011 organizó el Año Internacional Rafael Altamira. Directora del «Legado Altamira» y colaboradora de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Actual secretaria de las secciones de Derechos Civiles y de Literatura.

VICEPRESIDENTA SEGUNDA

Silvia Escobar Moreno (socia n.º 27.407)

Ex embajadora de Derechos Humanos (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2005-2011). Ex secretaria general de la Fundación CEAR (2004-2005). Ex concejal de Madrid en la candidatura de Fernando Morán (1999-2003). Ex directora de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores (1985-1993). Ex directora de Servicios Sociales de la Cruz Roja Española (1980-1982). Socia fundadora y primera presidenta de la Sección Española de Amnistía Internacional (1976-1982). Actualmente es profesora visitante de universidad y vicepresidenta de Helsinki España, red universitaria de difusión de los derechos humanos. Presidenta de la Sección de Derechos Civiles. Ha publicado numerosos artículos y pronunciado conferencias sobre cuestiones humanitarias y derechos humanos. Silvia Escobar es lingüista, pianista y experta en derechos humanos.

SECRETARIO PRIMERO

Alejandro Sanz Romero (socio n.º 23.302)

Actual presidente de la Sección de Literatura y vicepresidente de la Sección de Fotografía. Principal impulsor del antiguo Departamento de Publicaciones de la docta casa. Secretario segundo del Ateneo de Madrid en distintos periodos, con don José Prat y con don José Luis Abellán. Miembro de la Comisión Organizadora que conmemoró en 2009 el bicentenario del ilustre ateneísta Mariano José de Larra. Autor de distintos trabajos de crítica literaria, conferenciante y organizador de centenares de eventos culturales relacionados principalmente con la literatura. Fundador y presidente de la Asociación de Amigos de Vicente Aleixandre y miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación Cultural Hispano-Japonesa Tora.